BTS MUC ESPAGNOL SESSION 2015

**Las mujeres tienen que trabajar 79 días más al año para cobrar lo mismo**

TEXTE 18

[*El País,*](http://economia.elpais.com/autor/ep_europa_press/a/) *Madrid* [*16/02/2015*](http://economia.elpais.com/tag/fecha/20150216)

La diferencia entre lo que ganan hombres y mujeres en España por un trabajo de igual valor se situó al cierre de 2012 en un 23,93%, la tasa más alta desde el año 2002 y resultado de un incremento sostenido [desde el inicio de la crisis económica](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/02/18/actualidad/1361209773_829503.html) que, en la práctica, supone que para obtener la misma pensión, una trabajadora deba cotizar once años y medio más que su homólogo masculino.

Esta es una de las conclusiones del [informe de UGT](http://www.ugt.es/Publicaciones/INFORME_UGT_SOBRE_IGUALDAD_SALARIAL_2015.pdf) [*Trabajar igual, cobrar igual*](http://www.ugt.es/Publicaciones/INFORME_UGT_SOBRE_IGUALDAD_SALARIAL_2015.pdf)*,* presentado este lunes por su responsable del área de Igualdad, Almudena Fontecha, con motivo de la conmemoración, el 22 de febrero, del Día por la Igualdad Salarial. Con datos de 2008 a 2012, afirma que España es ya la "campeona europea" de brecha salarial.

"No sólo nos hemos vuelto a situar en los niveles de 2002, sino que esta brecha se produce cuando la tasa de empleo es menor, es decir, hay menos mujeres trabajadoras y sufren una mayor brecha salarial", ha señalado Fontecha. En total, las diferencias retributivas por género implican que en 2012 las mujeres dejaron de percibir 27.783 millones de euros en sueldos y que tendrían que trabajar 79 días más al año para ganar lo mismo que ellos.

"A las mujeres se nos decía que alcanzaríamos la igualdad cuando tuviéramos los niveles de formación que el mercado laboral demandaba. Hoy no existe ninguna razón objetiva que justifique que a las mujeres se les pague menos", afirma Fontecha, que apunta al *dumping* y la competencia empresarial como otra posible causa.